

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Miércoles 25 de abril de 2012 Pág. 9741

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9095 ÁTICA LENGUA Y CULTURA 2009, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1226/2010, ejecución n.º 5/2012, seguido a instancias de Ana Belén García Fernández, contra Atica Lengua y Cultura 2009, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 11 de abril de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Ática Lengua y Cultura 2009, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.416,21 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artíulo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022327-1